

3	5° 38' 00"	38° 45' 20"
4	5° 38' 00"	38° 46' 20"
5	5° 40' 00"	38° 46' 20"
6	5° 40' 00"	38° 47' 00"
7	5° 36' 00"	38° 47' 00"
8	5° 36' 00"	38° 46' 00"
9	5° 35' 00"	38° 46' 00"
10	5° 35' 00"	38° 43' 40"
11	5° 40' 00"	38° 43' 40"
12	5° 40' 00"	38° 44' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 96 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz 25 de abril de 1995.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 28 de abril de 1995, sobre concesión directa de explotación minera, n.º 12.273.

Se hace saber que por Don Francisco del Pozo Martínez, en nombre y representación de CANTERAS EXTREMEÑAS S.L., con domicilio social en Quintana de la Serena, C/. Ermita, 42, se ha presentado en estas oficinas a las 14 horas y 5 minutos del día 13 de enero de 1995, instancia solicitando concesión directa de explotación para recursos de la Sección C) y especialmente granitos, con una extensión de 96 cuadrículas mineras, con el nombre de CANTERAS REUNIDAS, al que ha correspondido el número 12.273, estando enclavado en términos municipales de Quintana de la Serena, Castuera, Malpartida de la Serena y Campanario (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	5° 44' 00"	38° 48' 00"
1	5° 44' 00"	38° 48' 00"
2	5° 40' 00"	38° 45' 20"
3	5° 44' 00"	38° 45' 20"
4	5° 44' 00"	38° 48' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 96 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz 28 de abril de 1995.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de junio de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia licitación del suministro de «Pienso para suplementación de la fauna cinegética en terrenos cinegéticos del régimen especial gestionados por la Agencia de Medio Ambiente», por el sistema de concurso público, por trámite de urgencia.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición, mediante Concurso Público, por trámite de urgencia del suministro de «Pienso para suplementación de la fauna cinegética en terrenos cinegéticos de Régimen Especial gestionados por la Agencia de Medio Ambiente».

Lote	Producto	Cantidad (Kgs.)	Precio Ptas./Kg.	Importe Ptas.
1	Alfalfa	381.025	26	9.906.650
2	Maíz	105.025	36	3.465.825
3	Trigo	40.000	33	1.320.000
			TOTAL	14.692.475

PRESUPUESTO MAXIMO: El presupuesto máximo de licitación es de 14.692.475 pesetas (CATORCE MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS), I.V.A., incluido, como precio global contractual.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

ANUALIDAD: 1995, 14.692.475 pesetas.

PLAZO DE GARANTIA: Siete (7) meses a contar desde la recepción de los bienes.

PLAZO DE ENTREGA: El comprendido entre el 1 de junio y el 15 de septiembre del presente año 1995, tras la firma del correspondiente contrato.

PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las doce (12) horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Si el último día del plazo coincidiera en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda., del Guadiana s/n. (Edificio A). 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, Avda., del Guadiana, s/n (Edificio A). 06800 Mérida (Badajoz).

Si el último día del plazo coincidiera en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, Avda. del Guadiana, s/n. (Edificio C). 06800 Mérida (Badajoz).

En Mérida, a 5 de junio de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, P.D. (Orden 15/07/1992), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 19 de mayo de 1995, sobre adjudicación de determinadas obras.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, ha resuelto adjudicar las obras que se relacionan a los contratistas siguientes:

1.—Obra: 12/052-95, Psiquiátrico de Plasencia.
Contratista: Luntec, S.L.
Presupuesto de Adjudicación: 102.927.000 pts.

2.—Obra: 00/039-95, Adecuación y Mejora C.V. a la CC-513, 1.ª Fase, en Robledillo de Gata.
Contratista: Senpa, S.A. y Sebastián Sevilla Nevado.
Presupuesto de Adjudicación: 56.542.500 pts.

3.—Obra: 12/002-95, Adecuación C.V. Serrejón-Casatejada, 2.ª Fase.
Contratista: Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 113.980.000 pts.

4.—Obra: 12/068-94-95, Urbanizaciones en Sierra de Fuentes.
Contratista: Pavimentos y Construcciones Mena, S.L.
Presupuesto de Adjudicación: 49.380.000 pts.

5.—Obra: 12/061-94-95, Polideportivo en La Pesga.
Contratista: José Luis Ibáñez, S.L.
Presupuesto de Adjudicación: 49.259.100 pts.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 19 de mayo de 1995.—El Secretario.

COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERIA DE TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de las resoluciones en materia de transportes.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo 1, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27 de noviembre).

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CLAVES DE IDENTIFICACION

(1) Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. de 31 de julio).